

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra, los siguientes opositores:

- D. Francisco Vázquez Fernández.
- D. Pedro Roldruejo Alonso.
- D. Saturnino Álvarez Fernández Turienzo.
- D. Fernando Cubells Martínez, y
- D. Joaquín Ferrer Arellano.

2.º Declarar excluido, por no haber reclamado dentro del plazo de quince días, concedido a los excluidos provisionalmente en la citada Resolución de 24 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), el siguiente aspirante:

D. José María Corzo Sinobas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer la cátedra del grupo VI, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 12 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo VI, «Topografía y Geodesia», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don Vicente Puertas Bonilla.

Excluidos

Don Manuel Chueca Pazos, por no justificar suficientemente la práctica investigadora de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero, punto segundo de la norma tercera de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Superior e Investigación, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Director general de Enseñanza Superior e Investigación, por delegación, el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes a la plaza de Ayudante Técnico Encargado del Laboratorio Radiográfico y Fotográfico del Departamento de Terapéutica Física de la Facultad de Medicina de Madrid.

Transcurrido el plazo concedido por la Resolución de 14 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto) para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes a la plaza de Ayudante Técnico Encargado del Laboratorio Radiográfico y Fotográfico del Departamento de Terapéutica Física de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, sin que se haya recibido ninguna.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva dicha lista provisional.

Contra esta resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro, en el plazo de quince días hábiles.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

La Junta de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, en reunión del día 12 del presente mes, adoptó el acuerdo de designar los Tribunales que habrán de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, convocado por Orden ministerial de 24 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) y que quedan constituidos en la forma siguiente:

De la plaza de «Análisis matemático, primero y segundo, y Teoría de números».

Presidente: Don Enrique Linés Escardó.

Vocales: Don Juan Augé Farreras y don Rafael Aguiló Fuster.

Suplente: Don Francisco de A. Sales Vallés.

De la plaza de «Topología»:

Presidente: Don José Teixidor Batllé.

Vocales: Don José Vaquer Timoner y don Juan Bautista Sancho Guimerá.

Suplente: Don Juan Augé Farreras.

De la plaza de Mineralogías:

Presidente: Don Alfredo San Miguel Arribas.

Vocales: Don Manuel Font Altaba y don Joaquín Montoriol Pous.

Suplente: Don Oriol Riba Arderiu.

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Secretario general, E. Gades.—Visto bueno: Por el Rector, F. Estapé.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Sección de Personal y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1965, sobre provisión de destinos en los Cuerpos de Minas («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para adjudicación de las vacantes de Ayudantes de Minas que a continuación se relacionan:

Dos en los Servicios Centrales de la Dirección General de Minas.

Dos en el Instituto Geológico y Minero de España.

Una en la Sección de Minas de Burgos.

Una en la Sección de Minas de La Coruña.

Dos en la Sección de Minas de Jaén.

Una en la Sección de Minas de Murcia.

Una en la Sección de Minas de Navarra.

Una en la Sección de Minas de Palencia.

Una en la Sección de Minas de Valencia.

Una en la Sección de Minas de Zamora.

Podrán optar a las mismas todos los funcionarios del citado Cuerpo que se encuentren en el mismo en la situación de servicio activo.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias debidamente reintegradas a esta Subsecretaría.

La tramitación y resolución de este concurso se realizara de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de 21 de noviembre de 1965.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Manuel Agullar.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.